

**Sistema de Contabilidad Integrrada Gubernamental**  
Información de Oficio

**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7**  
**Modificaciones Internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos**

Expresado en Quetzales  
Del 01/01/2022 al 31/01/2022  
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 239

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 8/02/2022  
HORA : 10:14:02  
REPORTE: R00815925.rpt

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,000.00	858,320.00	-858,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
60-DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA	19,000,000.00	858,320.00	-858,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
Total 11130016-239-DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA	19,000,000.00	858,320.00	-858,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
<b>TOTAL...</b>	19,000,000.00	858,320.00	-858,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00

NOTA:  
\* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.  
\*\* Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.  
\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.  
\*\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones; por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

  
 Lidia Aday Maritza Ximico Cárdenas  
 Directora Administrativa Financiera  
 Defensoría de la Mujer Indígena - Presidencia de la República

  
 Lidia Silvia Liset Lillas Figueroa de Morán  
 Directora Ejecutiva  
 Defensoría de la Mujer Indígena - Presidencia de la República